

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

"EDITORIAL MINOTAURO S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "EDITORIAL MINOTAURO S.A.", se otorgó ante el Notario Cuarto encargado de la Notaría Tercera del cantón Quito el 9 de febrero de 1984; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Hera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12559 de 27 MAR 1984

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 52 del Registro Industrial, tomo 15, del 6 de abril de 1984.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Ldo. Galo Martínez MARCHÁN y FRANCISCO SÁENZ FERNÁNDEZ, en sus respectivas calidades de Presidente del Directorio y Subgerente General, encargado de la Gerencia General de la Compañía "EDITORIAL MINOTAURO S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital materia del aumento está íntegramente suscrito.

PAGADO.

En numerario.....\$	7'789.000,00
En especies.....\$	9'900.000,00
Compensación de Créditos.....\$	11'385.102,00
SALDO POR PAGAR.....\$	3'425.898,00

\$ 32'500.000,00

"GRAFICOS NACIONALES C.A." y Jorge Herdoíza Cattani, son las personas que aportan, parte de su capital en especies en este aumento de capital.

5.- Los accionistas que intervienen con más del 5% de capital en

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"EDITORIAL MINOTAURO S.A."

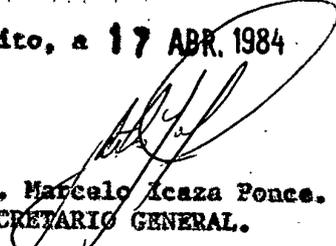
-2-

el presente aumento, son: Galo Martínez Merchán y "GRAFICOS NACIONALES C.A."

- 6.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: - "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 ABR. 1984


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GHL
22-III-84
112
RCM